



"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

**DÉCIMA TERCERA SESIÓN ABIERTA DE CABILDO  
ACTA**

En uso de la palabra, el M. en E. Javier Balderas Hinojosa, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Jiquipilco, da la bienvenida a los integrantes del H. Cabildo, a las y los Delegados Municipales, a trabajadores de limpia y clasificadores de basura, compañeros Directores y Coordinadores de la administración 2022-2024 que se dan cita en la sala de cabildos, les reconoce su liderazgo, el valor de sus aportaciones proactivas para la toma de decisiones consientes que, seguirán siendo las estrategias vertebrales para seguir cambiando y transformando la forma de pensar de los Jiquipilquenses, por las presentes y para la futuras generaciones.

Acto seguido procede a dejar en uso de la voz al Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, Presidente Municipal Constitucional de Jiquipilco, México quien con base en lo dispuesto por los artículos 115 fracción I, párrafo primero y II párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 122 párrafo primero y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27 párrafo primero, 28 párrafo quinto y 29 párrafo primero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México vigente en la entidad; en relación con los diversos 31, 32 y 36 fracción V del Bando Municipal; 15 fracción I y 17 del Reglamento de las Sesiones de Cabildo, hoy veinte de febrero del año en curso, siendo las 11:54 once horas con cincuenta y cuatro minutos, por acuerdo de la Octogésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, se encuentran reunidos en las inmediaciones del depósito de residuos sólidos, ubicado en Loma del Madroño, de nuestro municipio, con el propósito de celebrar la Décima Tercera Sesión Abierta de Cabildo y procede a dejar en uso de la voz al Secretario del Ayuntamiento para el desahogo del orden del día.

**Punto No. 1  
LISTA DE ASISTENCIA**

En uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, informa que el punto número uno del orden del día corresponde al registro de asistencia del cuerpo edilicio y procede a pasar lista de asistencia a los integrantes de este cuerpo edilicio.

Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila	Presidente Municipal	Presente
Mtra. Imelda Martínez Sánchez	Síndico Municipal	Presente
C. José Luis Bernal Guadalupe	Primer Regidor	Presente
C. Angélica Máximo Ordoñez	Segunda Regidora	Presente
Lic. Jesús Aguilar Espiridión	Tercer Regidor	Presente
L. T. Tania Celeste Robledo Méndez	Cuarta Regidora	Presente
C. Rogelio Gómez Alonso	Quinto Regidor	Presente
C. Raúl Miguel Guzmán	Sexto Regidor	Presente
L. C. Sandra Yulemi Nava Memije	Séptima Regidora	Presente

*(Vertical column of handwritten signatures on the right margin)*





"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al voto de las Mujeres en México"

**Punto No. II**  
**DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN**

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, informa que se encuentran presentes 1 presidente, 1 síndico, 3 regidoras y 4 regidores del ayuntamiento, por lo que **existe quórum legal**, para llevar a cabo la **Décima Tercera Sesión Abierta de Cabildo**, quedando legalmente instalada a las **11:58 once horas con cincuenta y ocho minutos del día** antes señalado.

Acto seguido el **Secretario del Ayuntamiento**, informa que **atendiendo la convocatoria** expofesa para tal fin, se registraron y participan:

DELEGAD@S MUNICIPALES		
1	Antonio Ángeles Ortega	Manzana Primera, Parte Alta
2	Hermelinda Gil Aguilar	
3	José Luis Pérez Benito	Manzana Primera, La Capilla
4	Omar Dávila Jacinto	
5	María De Los Ángeles Gómez Martínez	Manzana Primera, Parte Baja
9	Juana Aranda Becerril	Manzana Segunda, Parte Baja
10	Antonio Sánchez Ramírez	
24	Joel Medina Jacinto	
25	Juan José Becerril Becerril	Propietario del Predio
26	Agustin Jacinto Jacinto	Loma Del Madroño
DIRECTORES Y COORDINADORES DE LA ADMINISTRACIÓN		
27	Ing. René Miranda Rojas	Director de Medio Ambiente
28	C.D. Rosario Dávila Vieyra	Coordinadora de Salud
29	L. C. Laura Malváis Guzmán	Director de Desarrollo Económico
30	C. Deyanira Dionisio García	Director de Servicios Públicos
31	Arq. Marco Antonio Navarrete Mercado	Director de Desarrollo Urbano
32	C. Horacio Jacinto Dávila	Coord. de Limpia
33	Mtro. Roberto Moran Aldana	Directora de la Escuela Preparatoria 71
34	Lic. Fidel Velázquez Ávila	Representación de la Secretaria del Medio Ambiente

**Punto No. III**  
**ORDEN DEL DIA**

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al **Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa**, dé continuidad al orden del día.

El secretario del Ayuntamiento informa que el siguiente punto del orden del día es el relativo a la **lectura del orden del día**, mismo que ya ha sido aprobado y procede a la lectura del mismo.





**JIQUIPILCO**  
POR NUESTRA TIERRA 2022-2024

"2021. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

### Orden del Día

- I. Lista de presentes.
- II. Declaración del quórum legal e instalación de la sesión.
- III. Lectura del orden del día.
- IV. Estrategias para reducir, reutilizar y reciclar la basura; liberar y/o reubicar el depósito de residuos sólidos.
- V. Clausura de la sesión.

Acto seguido el **Presidente Municipal, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, pregunta a los presentes si alguno considera agregar algún otro punto al orden del día, de lo contrario se procede al desahogo del mismo.

### Punto No. IV ESTRATEGIAS

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa continúe con el siguiente punto del orden del día. El secretario informa que el siguiente punto del orden del día es el número IV relativo a las **Estrategias para reducir, reutilizar y reciclar la basura; liberar y/o reubicar el depósito de residuos sólidos**, en atención a la siguiente exposición de motivos: Como es del conocimiento de todos, la generación de basura en los hogares, comercios, oficinas... lamentablemente pareciera ser visto con normalidad, así como tirarla en caminos, carreteras, presas, milpas, baldíos, ríos, montes, etc. Lo absurdo es que se dice que tenemos un Jiquipilco con mucha riqueza natural: presas, ríos, montes, montañas, cerros, paisajes hermosos, etc. Lo congruente es que, por nuestra tierra, la familia, por el presente y futuro de nuestros hijos, en estricta congruencia es urgente hacer conciencia para implementar urgentemente **estrategias para reducir, reutilizar y reciclar la basura; liberar y/o reubicar el depósito de residuos sólidos**, a través de este conversatorio.

Evidentemente se observa que este centro de acopio está al límite de su capacidad, a pesar de los esfuerzos de la presente administración en el tratamiento, en unos meses ya no habrá posibilidad de que se reciban los residuos sólidos en este lugar, seguramente pocos tienen el contexto de lo que implicará no pasar por la basura en sus hogares, calles o comunidades, lo que implicará tener que llevar la basura a centros de acopio en otros municipios, las consecuencias y efectos que se están generando por este problema a pesar de que se ha procurado eficientar la recolecta de la basura, de que hay personas que desde los camiones recolectores juntan el PET y el cartón, que en este centro de acopio hay recolectores o pepenadores juntando y clasificando los residuos que económicamente les beneficia. Urgen proyectos sustentables, mayor armonía con el medio ambiente, quizá empresas que procesen estos desechos para convertirlos en energías sustentables, para dejar de contaminar el aire, el agua, el suelo, los alimentos.





"2023: Año del Septuagesimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Haciendo memoria, nuestro ayuntamiento, en la Quinta Sesión Abierta de Cabildo realizado en la UMB abordó el tema "Alternativas para disminuir la generación de basura" de la cual surgieron diversos acuerdos como:

1. Promover una campaña de cero desechables.
2. Programa de separación de basura.
3. Prohibir el uso de bolsas de plástico.
4. Circular la economía y consumo de productos locales.
5. Apoyo en la campaña de recolección de aparatos electrónico en desuso.
6. Difusión de alternativas de aprovechamientos de residuos sólidos.

Temas en los que aún hay mucho por hacer, pues la basura puede generar enfermedades crónico degenerativas, sin ser pesimistas, pero si anhelamos la prevención como un estilo en la calidad de vida. Concluyo, se logró el nombramiento de Pueblo con Encanto, para mantenerlo, se requiere la implementación de estrategias viables, funcionales, económicas, a corto y mediano plazo para preservar este nombramiento.

Con este contexto, se abre la participación de los presentes para sus propuestas, sugerencia, reflexiones o estrategias; indicando que dichas intervenciones sean no mayor a 4 minutos, por favor.

Hace uso de la voz el C. Horacio Jacinto Dávila, Coordinador de Limpia, menciona la importancia de realizar pequeños cambios, haciendo la diferencia y conservar el medio ambiente, el cual se ve afectado de ano hacerlos nuestros destinos naturales, por lo que refiere que dependerá de cada uno, indica que diariamente el basurero municipal recibe entre 35 a 40 toneladas de basura aproximadamente, el H. Ayuntamiento, brinda el servicio de recolección de basura a través de la Dirección de Servicios Públicos, solicita se haga conciencia por parte de la ciudadanía, a fin de evitar daños posteriormente; el Presidente Municipal, menciona se encuentran ubicados en el relleno de residuos sólidos, mismo que cuenta con poco tiempo de vida, por lo que es un asunto que atender de manera urgente; se deja en uso de la voz al C. Fidel Velázquez, en representación de la Secretaria del Medio Ambiente, indicando que a ciudadanía entrega los residuos al personal del ayuntamiento, donde empieza el problema para el ayuntamiento, indicando que se tiene que ver la solución de este espacio, sin embargo se reirá a las órdenes del Presidente Municipal, en caso de que requiera asesoría técnica

En uso de la voz la Profr. María de los Ángeles Dávila, Delegada de Manzana Primera, Parte Baja, indica la educación viene de casa, por lo que es necesario que desde ahí se de el ejemplo realizando hábitos sencillos como la separación de basura, es responsabilidad de los padres de familia llevar a cabo acciones para evitar la contaminación al medio ambiente

El Lic. Jesús Aguilar Espiridión, Tercer Regidor, menciona que como ciudadanos tenemos que hacer conciencia, a fin de evitar la contaminación al medio ambiente, como lo es la separación de basura; la Mtra. Imelda Martínez Sánchez, Síndico Municipal, comenta la importancia de implementar algunas estrategias para reducir la basura desde casa; el C.





"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Rogelio Gómez Alonso, Quinto Regidor, menciona de la importancia de asistir las autoridades auxiliares a esta sesión, para que así ellos hagan llegar esa información a los vecinos de su comunidad, indica que se tienen que realizar acciones para reducir la basura en el relleno sanitario, así mismo solicita al personal de la Secretaría del Medio Ambiente, la posibilidad de asignación de recurso, a fin de poder ejecutar acciones para el tratamiento de los residuos sólidos, del mismo modo solicita al Presidente Municipal, la asignación de recurso para atender esta problemática; el C. Raúl Miguel Guzmán, Sexto Regidor, menciona por medio de los delegados de las comunidades difundir una circular, a efecto de inhibir la generación de basura, implementar estrategias para reutilizar y reciclar y así obtener algún beneficio, así como separar la basura orgánica. Finalmente, un alumno de la Preparatoria Oficial 171, realiza diversas reflexiones respecto al cuidado y atención de los recursos naturales, la importancia del cuidado del medio ambiente y sobre todo el tema de la disminución de la basura, desde los hogares, escuelas y trabajo, como un trabajo de todos para que en suma se pueda mitigar la problemática que representa el no clasificar la basura para su depósito final.

Después de las intervenciones, el Secretario del Ayuntamiento emite los siguientes:

### ACUERDOS:

**PMJIQ/SA/PRIMERO/24.** Emitir a través de las redes sociales COMUNICADO, solicitando la separación de basura a los habitantes del municipio, antes de entregarla al recolector de basura.

**PMJIQ/SA/SEGUNDO/24.** Exhortar a los comerciantes del Tianguis Municipal, llevar a cabo acciones que reduzcan la generación de basura, así como evitar a medida de lo posible el uso de bolsas de plástico.

**PMJIQ/SA/TERCERO/24.** Instruir a la Tesorería Municipal, realizar la asignación de recurso a fin de dar tratamiento al relleno de residuos sólidos, en el Paquete presupuestal de la Ley de Ingresos y Egresos para el municipio para el ejercicio fiscal 2024.

### Punto No. V CLAUSURA DE LA SESIÓN

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa continúe con el siguiente punto del orden del día. El Secretario informa que el siguiente punto del orden del día es el relativo a la clausura de la sesión.

El **Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, Presidente Municipal**, realiza la clausura de la sesión, siendo las 13:20 trece horas con veinte minutos del día que se actúa, declara formalmente clausurados los trabajos de la **Décima Tercera Sesión Abierta de Cabildo** de la administración 2022-2024.







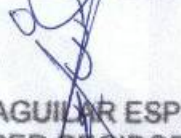
"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

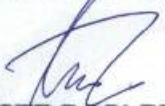
  
**PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

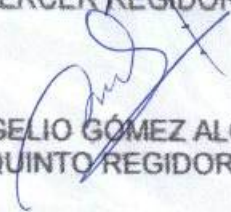
  
**MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ**  
**SÍNDICO MUNICIPAL**


  
**C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE**  
**PRIMER REGIDOR**


  
**C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ**  
**SEGUNDA REGIDORA**


  
**LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN**  
**TERCER REGIDOR**

  
**L. T. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ**  
**CUARTA REGIDORA**

  
**C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO**  
**QUINTO REGIDOR**

  
**C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN**  
**SEXTO REGIDOR**

  
**L. C. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE**  
**SÉPTIMA REGIDORA**

  
**M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA**  
**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ABIERTA DE CABILDO DE FECHA VEINTE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.